

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES Y SERVICIOS VASCONES S.A. "TRANSVAS" CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del año dos mil trece a las quince horas, en las oficinas ubicadas en la calle Aguirre No.116 entre Pichincha y Malecón, Edificio Castilla, Primer Piso alto, oficina No. 2 en esta ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal la totalidad de los accionistas de la compañía denominada TRANSPORTES Y SERVICIOS VASCONES S.A. "TRANSVAS" a saber: el señor **Abogado Vicente Ignacio Vera Arcentales**, quien interviene por sus propios y personales derechos quien es propietario de **UN MIL (1.000)** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR** de los Estados Unidos de América (**USD \$1.00**) cada una de ellas; el señor **Ingeniero Luís Eduardo Vascones Boloña**, quien interviene por sus propios y personales derechos quien es propietario de **CATORCE MIL (14.000)** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR** de los Estados Unidos de América (**USD \$1.00**) cada una de ellas; por lo tanto se encuentran reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado, del capital suscrito por la compañía que es de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$10.000)** dividido en **QUINCE MIL (15.000)** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR** de los Estados Unidos de América (**USD \$1.00**) cada una de ellas.

Preside la sesión el **Abogado Vicente Ignacio Vera Arcentales**, quien es Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario el señor **Ingeniero Luís Eduardo Vascones Boloña**, quien es el Gerente.

Los accionistas presentes, que constituyen la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resolviendo también por unanimidad conocer el siguiente orden del día:

***PUNTO UNO: REVISAR Y APROBAR LOS ESTADOS
FINANCIEROS PERIODO 2012***

***PUNTO DOS: REVISAR LOS REQUISITOS PARA OBTENER LA
LICENCIA DE CONSOLIDADOR DE CARGA - SENAE***

El Presidente de la sesión, dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión, y de inmediato se pasa a tratar el **primer punto del orden del día**, y manifiesta la conformidad de los Estados Financieros del periodo 2012 elaborados y presentados por la Contadora. Los estados financiero del ejercicio económico 2012 proporcionan una base razonable en todos los aspectos importantes, los mismo que fueron elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y llevados como los dispone los reglamentos y leyes pertinentes de nuestro país.

Segundo punto del orden del día.- REVISAR LOS REQUISITOS PARA OBTENER LA LICENCIA DE CONSOLIDADOR DE CARGA - SENAE

El Gerente entrega los requisitos solicitados por la SENAE – Aduana del Ecuador mediante resolución Nro.SENAE-DGN-2013-0035-RE, en los cuales se necesita una garantía aduanera. Dicha garantía será solicitada a la compañía de seguros cuya vigencia será de un año, por el valor total de US \$ 15.900 (Quince mil novecientos dólares).

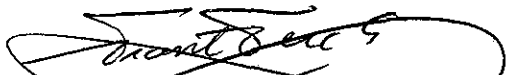
Cabe mencionar que dicha garantía será utilizada solo para los fines pertinentes.

Adicionalmente se requiere solicitar pólizas de seguro (robo e incendio) y se solicitara dichas pólizas a la compañía aseguradora. Quedando por escrito que los mismos se encuentran en trámite en la actualidad.

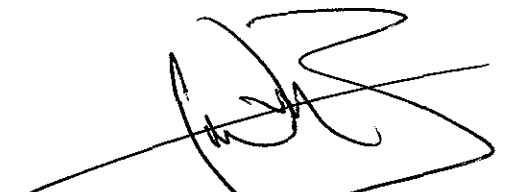
Sin otro punto que tratar el Presidente deja constancia que el expediente de esta Sesión contendrá una copia certificada del Acta, y el Listado de Socios.

El Presidente concede un receso para que se redacte esta Acta, la misma que una vez leída, fue aprobada por unanimidad de todos los asistentes, levantándose la sesión a las 16h30 del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual firman los presentes; f) **Abogado Vicente Ignacio Vera Arcentales**, accionista y Presidente de la sesión; f) **Ingeniero Luis Eduardo Vascones Boloña**, accionista y Secretario de la Junta.

Guayaquil, 10 de Abril del 2013.



Ab. Vicente Ignacio Vera Arcentales
Accionista
Presidente de la Junta



Ing. Luis Eduardo Vascones Boloña
Accionista
Secretario de la Junta

LISTA DE SOCIOS QUE ASISTEN A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVESAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES Y SERVICIOS VASCONES S.A. "TRANVAS" CONVOCADA PARA EL 10 DE ABRIL DEL 2013, A LAS 15H00.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del año 2013, siendo las 15h00 se formula la siguiente lista de accionistas que se encuentran presente para comparecer e intervenir en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

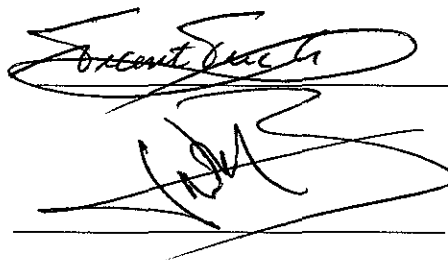
PUNTO UNO: *REVISAR Y APROBAR LOS ESTADOS
FINANCIEROS PERIODO 2012*

PUNTO DOS: *REVISAR LOS REQUISITOS PARA
OBTENER LA LICENCIA DE
CONSOLIDADOR DE CARGA - SENAE*

ACCIONISTAS

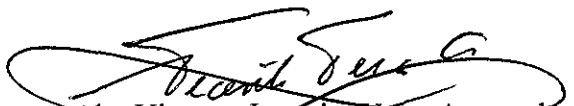
FIRMAS

Ab. Vicente Ignacio Vera Arcentales

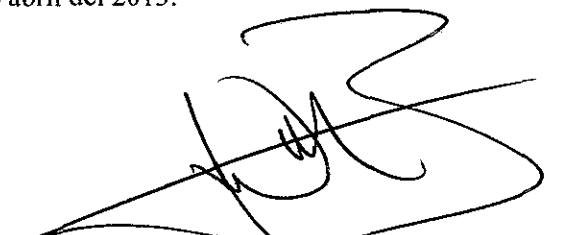


Ing. Luís Eduardo Vascones Boloña

Guayaquil, 10 de abril del 2013.



Ab. Vicente Ignacio Vera Arcentales
Presidente de la Junta



Ing. Luís Eduardo Vascones Boloña
Secretario de la Junta